

Table with subscription rates for different regions and durations.

El Guadalete.

Table with railway schedules for Ferro-Carriles de Jerez to Sevilla, Cádiz, Sanlúcar and Chiplona.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO. (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XL

Jerez de la Frontera: Viernes 13 de Abril de 1894.

Núm. 11.681.

El Guadalete.

ESCÁNDALO INICUO.

Sino fatal va teniendo el Gobierno del Sr. Sagasta. Sobre los errores cometidos, sobre el estado de desmoralización en que se encuentra la administración de las provincias; sobre el vergonzoso encumbramiento de entidades dignas del mayor desprecio; sobre tanta historia sucia como se ofrece a la consideración pública en aldeas y en ciudades por efecto de las tiranías de caciques de todas fallas; sobre las desgracias que, sin ser culpable de ellas el gobierno, dejan una página tan horrible como las catástrofes de Santander; sobre ese cuadro tan negro, viene ahora a arrojar nuevas tintas de horror y de vergüenza el infame escándalo ocurrido con los peregrinos en Valencia.

Descreídos unos, hipócritas otros, indiferentes todos, en las llamadas clases directoras son infinitos los que solo creen en la eficacia de la Guardia civil para moralizar a los pueblos; y lo mismo les importa el creyente que el irreligioso, el ciudadano honrado que el bribon; sintiendo á veces por este mayor atracción porque le necesitan ó le temen.

De esta enfermedad social, de esta terrible podredumbre, que empuja á la sociedad á los más espantosos derroteros, están bien enteradas las clases donde se reclutan, en más paavorosas proporciones cada día, las hordas descreídas y anárquicas que acaban de presentar tan horrible contingente en Valencia, dando en sus groseros aullidos un gran alerta á los pueblos todos.

No nos admira, pues, la falta de prevision y de resolución del Gobernador, á quien acaso no le sean muy simpáticos los peregrinos. Ya hay telegramas que dicen estaban autorizados los silbantes para hacer de las suyas. Hay que repetirlo; en época donde muchos que se llaman católicos tienen toda clase de deferencias con quienes públicamente se mofan de los misterios del catolicismo; cuando lo propio sucede con truhanes osados y cínicos, con tal de que sirvan de instrumento venal y abyecto para cualquier manejo ó chanchullo político; cuando se juzga indiferente y lícito lo que es digno de reprobación, y esto se hace en villas ó ciudades tranquilamente, no se pregunte dónde se encuentra la verdadera raíz del anarquismo.

Insensatos unos, miserables malvados otros, en esas turbas va mezclada la más brutal ignorancia con la envidiosa ferocidad de los que para emancipar á los eternos hijos del do-

lor, proclaman la desesperación y el esterminio! ¡Ah! si lo que enardecía la furiosa demencia de esas ciegas muchedumbres ha sido la fiebre devastadora del anarquismo, donde solo reina el odio ciego é inextinguible á todos los fundamentos de la sociedad; si ese espíritu ha tenido tan paavorosa representación, tremendo es el aviso que da, para que se medite sobre el porvenir donde se amontonan tantas sombras!

«La anarquía moral es la base de la degradación de los pueblos y el fomes mortal donde se van depositando las células de las grandes catástrofes sociales.»

Esto dijo el insigne abate Gaume, y esto repetía el conde de Mun, el jefe de los obreros católicos de Francia, no hace mucho tiempo, en una asamblea de trabajadores. Posible es que en este país desventurado, donde en estos días se quiere provocar poco menos que una revolución para glorificar á un cacique inflado de soberbia, haya muchos que crean que el abate Gaume y el conde de Mun son dos insignes botarates.

La minoría conservadora del Senado tiene conocimiento exacto de los propósitos del Gobierno de intentar por uno ó por otro medio, siempre que cuente con mayoría que le apoye, que la Comisión de Tratados presente dictamen en un plazo breve. Los conservadores mantienen en este punto el derecho, para ellos indiscutible, que la Comisión tiene de tomarse todo el tiempo que juzgue indispensable para estudiar el asunto sobre el cual ha de dar dictamen.

Y cualquier acto parlamentario encaminado á conseguir el dictamen antes que la Comisión crea que puede darlo, lo estiman como un acto de violencia, contra el cual adoptarán una resolución de extrema energía.

La minoría conservadora formularía una solemne protesta, y luego se retiraría de la Cámara. Esto asegurase que es lo conveniente por los hombres más importantes de esa agrupación, que anteanoche y ayer hablaron con el Sr. Cánovas del Castillo, y esto es lo que ya sabe el Gobierno.

Lo que dice el Sr. Cánovas. Hablamos anoche con el jefe del partido conservador y tuvo la bondad de decirnos: «La Comisión de Tratados habrá de estudiarlos sin apresuramientos, con detención, para dar un dictamen en conciencia y sabiendo bien lo que propone.»

Trátase de una cuestión grave, que afecta de modo directo á los intereses del país y no es cosa de resolverla sin un examen minucioso. La Comisión habrá de estudiar primero el expediente instruido para convenir los Tratados, buscando en ese expediente la razón de lo que ha hecho el Gobierno.

Si no basta el examen de ese expediente — y creo que no bastará — será forzoso estudiar la información que casi en secreto, entre un número reducido de personas, hizo la Comisión de Tratados nombrada por el Gobierno.

Y si esa información es tan deficiente como nosotros sospechamos, será preciso ampliarla, porque hay que oír á todas las representaciones cuyos intereses pueden estar comprometidos con los proyectos de Tratados.

Para mantener el derecho de la Comisión y el derecho nuestro como minoría parlamentaria, haremos cuanto haya que hacer y llegaremos hasta donde haya que llegar. El Gobierno se equivoca suponiendo que en este asunto grave de los Tratados puede vernos por el número.

«La anarquía moral es la base de la degradación de los pueblos y el fomes mortal donde se van depositando las células de las grandes catástrofes sociales.»

Esto dijo el insigne abate Gaume, y esto repetía el conde de Mun, el jefe de los obreros católicos de Francia, no hace mucho tiempo, en una asamblea de trabajadores. Posible es que en este país desventurado, donde en estos días se quiere provocar poco menos que una revolución para glorificar á un cacique inflado de soberbia, haya muchos que crean que el abate Gaume y el conde de Mun son dos insignes botarates.

Ca irá.

LA ACTITUD DE LOS CONSERVADORES.

La minoría conservadora del Senado tiene conocimiento exacto de los propósitos del Gobierno de intentar por uno ó por otro medio, siempre que cuente con mayoría que le apoye, que la Comisión de Tratados presente dictamen en un plazo breve.

Los conservadores mantienen en este punto el derecho, para ellos indiscutible, que la Comisión tiene de tomarse todo el tiempo que juzgue indispensable para estudiar el asunto sobre el cual ha de dar dictamen.

Y cualquier acto parlamentario encaminado á conseguir el dictamen antes que la Comisión crea que puede darlo, lo estiman como un acto de violencia, contra el cual adoptarán una resolución de extrema energía.

La minoría conservadora formularía una solemne protesta, y luego se retiraría de la Cámara. Esto asegurase que es lo conveniente por los hombres más importantes de esa agrupación, que anteanoche y ayer hablaron con el Sr. Cánovas del Castillo, y esto es lo que ya sabe el Gobierno.

Lo que dice el Sr. Cánovas. Hablamos anoche con el jefe del partido conservador y tuvo la bondad de decirnos: «La Comisión de Tratados habrá de estudiarlos sin apresuramientos, con detención, para dar un dictamen en conciencia y sabiendo bien lo que propone.»

Trátase de una cuestión grave, que afecta de modo directo á los intereses del país y no es cosa de resolverla sin un examen minucioso. La Comisión habrá de estudiar primero el expediente instruido para convenir los Tratados, buscando en ese expediente la razón de lo que ha hecho el Gobierno.

Si no basta el examen de ese expediente — y creo que no bastará — será forzoso estudiar la información que casi en secreto, entre un número reducido de personas, hizo la Comisión de Tratados nombrada por el Gobierno.

Y si esa información es tan deficiente como nosotros sospechamos, será preciso ampliarla, porque hay que oír á todas las representaciones cuyos intereses pueden estar comprometidos con los proyectos de Tratados.

Para mantener el derecho de la Comisión y el derecho nuestro como minoría parlamentaria, haremos cuanto haya que hacer y llegaremos hasta donde haya que llegar. El Gobierno se equivoca suponiendo que en este asunto grave de los Tratados puede vernos por el número.

Cuantos votaron en el secreto de la urna para elegir la Comisión, y cuantos sin tomar parte en esa votación, por no hallarse presentes, están identificados con nuestro criterio, tendrán mucho mayor gusto, y aun mayor interés en votar en público para que el país sepa quiénes son los que defienden sus intereses.

Por lo tanto, á mí no me da ni frío ni calor por lo que piense el Gobierno. Tenemos razón, y medios bastantes para hacerla valer.

Lo que dice el Sr. Sagasta.

El señor presidente del Consejo se expresaba anoche en los siguientes términos: «El Gobierno está á la expectativa. Espera á ver lo que hace la comisión.»

Si ésta se coloca en una actitud faciosa aplazando indefinitivamente su dictamen, será preciso que un acuerdo de la Cámara despeje la situación.

El Gobierno tiene contraídos solemnes compromisos con las potencias á que los Tratados se refieren; tiene el compromiso de que para el 15 de Mayo esté ratificado el convenio comercial con Alemania, y sólo tiene una manera de faltar á ese compromiso. Cayendo del poder. No es posible aceptar la situación gravísima que traería una ruptura de relaciones comerciales con todos los países.

El gobierno no acepta esas responsabilidades. Si los conservadores quieren aceptarlas, allá ellos.

No creo que un partido de gobierno, como el conservador, apele á procedimientos que, más que obstruccionistas, serían anárquicos.

La Comisión debe dar dictamen en pró ó en contra de los Tratados, y luego discutiremos.

Contrario fué el dictamen de la Comisión en el Parlamento alemán sobre el Tratado con Rusia; contrario es el dictamen de la Comisión da presupuestos de la Cámara francesa; pero una y otra Comisión cumplieron pronto el encargo que recibieron.

Eso mismo debe hacer la comisión de Tratados, y eso es lo que intentará el gobierno fiando en el éxito.

Si no lo consiguiera, ya se sabe cuál es el término del conflicto.

Dejar el poder.

ESTACION ENOPECNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

EXPOSICION UNIV. RSAL DE AMBERES.

La importancia que bajo el punto de vista agrícola puede tener para España la Exposición Universal de Amberes nadie puede ponerla en duda después de los inmensos esfuerzos que están haciendo. Francia é Italia para que su producción de vinos y frutas esté brillantemente representada. Delegados de sus Cámaras y Sociedades agrícolas, de sus Sindicatos y Comités de exportación, recorren las comarcas vinícolas y de frutas de ambas naciones y no paran de publicar anuncios y dar conferencias á fin de que puedan figurar en el gran Certamen, cuya apertura tendrá lugar el próximo 1.º de mayo, cuanto de bueno encierra su producción vegetal.

España que quizá más que ningún otro país necesita buscar colocación para sus vinos y frutas, es precisamente en el que se observa menos entusiasmo para exponer sus productos. Cualquiera diría que no tenemos sobra de producción y falta de mercados.

A excepción del Instituto agrícola catalán de San Isidro y de al guna Cámara agrícola que, según se ha dicho, estarán representados en dicho Concurso, no sabemos que nadie mas se preocupe, fuera del elemento oficial, de que nuestra riqueza en vinos y frutas quede allí dignamente representada.

No es esta la primera vez que decimos que

el mercado belga, puede, si se trabaja como es debido, llegar á ser de gran utilidad para España. Al efecto indicamos los medios de que debía valerse nuestra viticultura para que los grandes centros manufactureros de Amberes, Bruselas, Lieja y Charleroi que como todo Bélgica, consumen de preferencia los vinos franceses é italianos, fueran accesibles á nuestro comercio. Hacíamos notar también la persistencia con que debía perseguirse la idea de prescindir de la intervención de casas extranjeras para realizar nuestro negocio y la necesidad de que los cosecheros y expositores españoles, solos ó formando sindicatos, recorrieran el país, establecieran expendedorías y centros de degustación para que se conocieran bien nuestros vinos; y cesara la inexplicable prevención que la mayoría de los negociantes belgas tienen contra ellos.

El porqué Bélgica, dada su densidad de población, no consume más que unos 250.000 hectolitros de vino, entre los cuales figuran los nuestros por 4 ó 5.000, es sencillamente por el elevado precio á que se vende. Si el pueblo belga pudiera consumir regular vino y á buen precio no se duda que la exportación cuadruplicaría.

Como dicha nación está acostumbrada al gusto francés es necesario darle tipos parecidos á los de Burdeos y Borgoñas. No se crea por eso que sean en realidad las acreditadas marcas de los mencionados sitios las que allí se consumen, pues, sin negar que vayan algunas, buena parte de ellos son nuestros propios vinos rebajados de graduación y de color, filtrados y mezclados con los franceses que, quitando la aspereza de los nuestros, les comunican cierta frescura que es lo que ellos apetecen.

Como no se trata, pues, del Pomar ó Chateau-Lafitte, fácil puede ser á nuestros viticultores imitar aquellos vinos que, por otra parte, no tienen otro secreto que el de ser frescos de gusto, de sabor no muy marcado, higiénicos, no dulces ni demasiado alcohólicos, pudiendo beberse en cantidad regular. Aparte de eso tenemos también de natural en Cataluña, Centro y Norte de España vinos muy parecidos y no del todo desconocidos para Bélgica, pues nos consta que, más de una casa catalana hace para dicha nación frecuentes envíos.

Si de esta opinión participáramos tiempo há y pagándose 23 francos por hectolitro por derecho de aduana, fíjese cuánta no será la esperanza que tenemos de aumentar la exportación, si nuestros viticultores se decidieran, aun haciendo algun pequeño sacrificio, á tomar parte activa y entusiasta en la ya citada Exposición. No se duda que su asistencia puede ser de grandes resultados para nuestro comercio, tanto por lo que toca á Bélgica, como con relación á los demás países del Norte de Europa, con doble mayor motivo si fuera verdad; como se asegura por buena parte de la prensa española, que por el nuevo tratado, firmado ya, entre España y Bélgica, nuestros vinos y corchos entrarán libres de todos derechos en Bélgica y que no satisfarán tampoco el derecho establecido para los aguardientes aparte de haberse conseguido también gran rebaja de derechos para las frutas verdes y secas.

Si así fuera, si como se asegura resultan ciertas estas franquicias, la Exposición de Amberes puede ser de incalculable trascendencia para nuestra viticultura. Allí pues deben ir, y ahora más que nunca, nuestros productos.

Si nuestros cosecheros meditan un poco lo que acabamos de escribir y calculan sobre lo difícil que se va poniendo el negocio de vinos en todas partes, no dudamos que participarán de nuestro modo de pensar y que harán un supremo esfuerzo en su beneficio, para lo cual les brindamos con todo género de reseñas y datos respecto al mercado belga y principales negociantes establecidos en las mejores ciudades de la nación.

La no buena calidad, en general, de los

zones que sustentan la necesidad de que en estas extensísimas labores, tan íntimamente asociadas á la ganadería, continúe el antiguo sistema de tres hojas; pero si ellas, al par de otros motivos del orden económico, no consienten una reforma radical, importa mucho, sin embargo, fijar toda atención en los mejoramientos posibles, en las investigaciones técnicas que se encaminen á vencer los obstáculos que merman, empobrecen, y, con triste frecuencia, anulan las cosechas.

Ya indicamos qué ventajosas consecuencias pueden derivarse del empleo de los medios mecánicos perfeccionados; ya dijéramos cómo por la oportunidad en el laboreo se puede triunfar en esa lucha con las malas hierbas, que aquí tan tenazmente disputan al agricultor el completo dominio de sus tierras; pero hay otros muchos puntos dignos de minucioso examen respecto al cultivo cereal, tales como el estudio de la mejor granazón de la espiga, la elección de las castas y variedades en la semilla, y los abonos y enmiendas para alcanzar mayores rendimientos.

Uno de los fenómenos vegetativos que más preocupan á los cultivadores de cereales en nuestros fértiles terrenos, es que casi nunca la granazón, ó sea la perfecta madurez de la espiga, responde al vigor y desarrollo que han mostrado las plantas hasta entonces, en todos sus demás órganos. Trigos que ofrecen en sus cañas y sus hojas la vida más exuberante, dan después granos incompleta-

institución consagrada al progreso de los intereses rurales. Las consideraciones que al mismo propósito nos hemos permitido exponer, prueban que, bajo el imperio de las circunstancias, han tenido necesariamente que dar principio los trabajos experimentales por lo que se refiere al cultivo más extendido en esta comarca, el gran cultivo cereal. Juzgamos como generosa ilusión la idea acariciada por los que imperfectamente conocen las condiciones agrológicas de estos términos, que se dilatan por las márgenes del Guadalquivir y del Guadalete, —en las cercanías de sus desembocaduras al mar,—de que el antiguo sistema de barbecho trienal, y aun la misma producción de cereales, puedan ser susstituidos por otros sistemas y por otros cultivos. Estos ricos aluviones,—que sólo en mínima parte podrán ser quizás algun día convertidos en regadío,—por la tenacidad del suelo y la sequedad del clima que los agosta y agrieta profundamente en los ardores del estío, son inapropiados para los cultivos arbustivos; salvo en aquellos parajes y suaves colinas donde afloran las calizas terciarias, habitación predilecta de la vid y del olivo. En cambio, la dulzura de los inviernos y las lluvias primaverales permiten que los tercios de ería de nuestros cortijos se cubran de hierba en estas últimas estaciones, formando prados naturales de admirable lozanía; principalmente en los manchones, donde crece la zulla, esa leguminosa tan preciada, y que tantas ventajas ofrece para la henuficación. Tales son las poderosas ra-

efecto inmediatamente la dicha supresión, dictóse otra Real orden en 2 de Septiembre actual, disponiendo que hasta el 30 del mismo mes, en que concluye el curso académico de 1892 á 93, se consideren subsistentes, y pueda expedirse en ellas el correspondiente Título á los que acaben su carrera.

En virtud de esta equitativa medida, que viene á suavizar un tanto el sentimiento que en general produce la supresión de la naciente Escuela, por grandes esfuerzos y sacrificios implantada en la Granja, podrán siquiera ocho hijos de esta ciudad ostentar hoy un título modesto ciertamente, pero muy importante para el adelanto rural de esta comarca; donde hay necesidad tan imperiosa de difundir la instrucción agronómica, y donde para que tales estudios se generalicen, menester es ofrecerlos con algun incentivo, con alguna esperanza de porvenir, y bajo un aspecto esencialmente práctico, que es el del conocimiento de las condiciones locales.

Confiado en que nos sean perdonadas estas sentidas digresiones, vamos á dar los nombres de esos ocho Peritos agrícolas oficiales, según el orden que ocupan por su respectiva calificación numérica total:

- D. José Fernández y de España.
Salvador del Campo y Duarte.
Juan Lomón y Camacho.
Manuel Barrera y Gómez.
José M. Pérez y Lila.

vinos, tanto en Francia como en España é Italia, y las malas condiciones de conservación que por lo común han tenido y tienen este año, ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión del enyesado. Se achacan en general las pérdidas enormes que han experimentado los cosecheros por consecuencia de tener que ceder los vinos para la caldera, á la falta de yeso en la vendimia. De ahí la reacción que se viene operando en toda la Francia y la parte activa que toman en ello no solamente las Sociedades y Sindicatos vinícolas, sino los ayuntamientos y las diputaciones. Ministro ha habido ya que ha prometido á sus electores que abogará cerca del gobierno y las Cámaras para que se autorice el enyesado y no sería difícil que esto se consiguiera.

En cuanto á mercados y precios siguen lo mismo que la semana anterior, tanto para los vinos como para las frutas. No habiendo, pues, variación alguna, no consignamos cotizaciones.

Cette 7 de Abril de 1894.—El Director de la Estación, Antonio Blavia.

**DESDE CADIZ.**

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Jueves 12.

**De Ubrique.**

Ha celebrado hoy una interesante conferencia con el Gobernador civil el Diputado provincial Sr. Bohorquez, acerca del estado angustioso y precario de aquella villa.

Ubrique con tener industrias de renombre, se encuentran paralizadas las fábricas por carencia de transacciones; las faenas agrícolas nulas tambien por el mal tiempo, y obras públicas no pueden acometerse porque el erario municipal no cuenta con recursos de ninguna clase.

Este malestar es más intenso si se tiene en cuenta la manera de pensar de la mayoría de los obreros.

El Sr. Bohorquez ha influido con muchas consideraciones, para que el Gobernador conceda algun socorro, lo propio que á Sanlúcar. El Sr. Sarthou no puede dar nada de la Beneficencia, y solo ha prometido, si le pagan los Ayuntamientos de Ubrique y Grazalema los gastos necesarios, que irán dos Ingenieros auxiliares que vendrían de Madrid para concluir los estudios de campo y gabinete para la carretera de Villamartin á Ubrique pasando por El Bosque y Prado del Rey.

El Sr. Bohorquez tambien ha pedido que la Diputación y la Hacienda le paguen al pueblo algunos miles de duros que le adeudan; así encontraría algun desahogo el erario.

Se hacen gestiones á ver si puede conseguirse.

**El «Alcedo».**

El Ministro ha teleografiado preguntando cuando estará listo el cañonero *Alcedo* para salir á la mar. Hásele contestado que las reparaciones tocan á su término y que está pendiente solo del pintado del casco.

El Ministro desea que inmediatamente salga dicho buque para Cuba, á cuyo apostadero se halla destinado.

**El tiempo.**

Segun los telegramas, reina, lo mismo que por estos contornos, frescos vientos del Noroeste, asegurándose el tiempo.

**Generales.**

Los Sres. Sanchez Ocaña y Heras, marcharon esta mañana á San Fernando, á saludar al Capitan General del Departamento.

El Sr. Sanchez Ocaña propónese marchar á Madrid en el exprés del sábado.

Hemos oido decir que será nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

**Material de hierro.**

Llegó esta mañana el vapor *Barambio* con material para el Arsenal de la Carraca. Espérase al *Gijón* con igual cargamento para las mismas atenciones.

**Armas.**

Se autoriza á D. Francisco Bachiller, vecino de Jerez, para que retire de la estación férrea 21 escopetas de varios sistemas, 24 revólvers y cápsulas.

**Subasta de una casa.**

El Ayuntamiento de Espera subasta por tercera vez la casa en la calle de Arrieros núm. 18, propiedad de D. Antonio Cordones Roldá.

**Secretario.**

Mediante concurso ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Algar don Manuel García Leal.

**Templo en ruina.**

Participa la Alcaldía de Espera que el templo Parroquial de la villa, se encuentra en estado de ruina.

Con motivo de las lluvias, el pavimento hállase convertido en lodazal, los arcos centrales de la bóveda principal, están llenos de abertura y continúan los desprendimientos de mampostería. Unos maestros de obras que han reconocido el templo, dicen que reviste sumo peligro y de importancia el gasto que ha de ocasionar la reparación.

Interesa el Alcalde la presencia del Arquitecto provincial y el auxilio de las autoridades eclesiásticas.

**Consumos.**

La Alcaldía de Arcos subasta por tres años, el cupo de consumos por el tipo en cada uno de ellos de 292.734 pesetas y 21 céntimos.

**Pósitos.**

La Comisión permanente de Pósitos informa los expedientes de apremios incoados por el Ayuntamiento del Puerto de Santa María, contra los herederos de don Juan Lavi Romero y D. Pedro Ruiz Diaz.

**Instrucción Pública.**

Ha resuelto el Rectorado lo siguiente:

—Siendo varias las reclamaciones que se han presentado acerca de los nombramientos que se llevan á cabo para proveer escuelas de patronatos, prescindiendo en muchas ocasiones de los servicios prestados por los maestros que las solicitan, dando preferencia en otros á aquellos que no reúnen méritos profesionales suficientes á dar una garantía de la pública enseñanza y sin tener en cuenta las más de las veces que cuando la escuela da que se trata tenga señalada dotación de aquellas en que la Ley exige oposición deben ser preferidos los maestros que reúnan tal circunstancia, esta Dirección General ha acordado hacer presente que respetando como debe respetar la iniciativa de los patronos que tienen por las cláusulas fundacionales del patronato derecho á tales nombramientos, la conveniencia de la enseñanza y la uniformidad que debe reinar en el Magisterio aconsejan atemperarse á los preceptos legales, en cuanto al orden general de provision de escuelas de manera que los maestros que tengan títulos superiores no queden puestos á los que carecen de este requisito.

Telegrafía Alcalde de Sanlúcar: 12 mañana.—«Hoy han salido á trabajar en viñas unos 300 hombres, 186 ocupados en carreteras.

A las diez se reunieron á la puerta de este Ayuntamiento un grupo pidiendo trabajo ó socorros. Les dijo que mañana serian ocupados y se retiraron con el mayor orden.

**Movimiento de viajeros.**

Han llegado y se hospedan en el Hotel de Francia D. Carlos Altanas Rubio y señora, del comercio de Madrid y Excelentísimo Sr. Marqués del Mérito.

A las seis de la mañana recibíjose en el palacio Episcopal el siguiente importante telegrama:

«Valencia 12, 1'40 noche.—Gobernador Eclesiástico.—Aunque nos apadrecaron desde el muelle al vapor, á Dios gracias salimos ilesos.—El Obispo.»

**DE BUREO.**

Sr. Director de EL GUADALETE.

Siguen desmintiéndose en absoluto las noticias publicadas sobre la resolución del conflicto fusionista. El telegrama de Marengo ha causado un completo desengaño

á los pobres fusionípedos. Sagasta no ha conferenciado con Toro ni se han hecho concesiones de ninguna clase; todo ha sido un sainete preparado torpemente por los amigos del cacique. Esto se dice, esto se pregona en todas partes y á pesar de tan rotundas afirmaciones, yo tengo mis dudas sobre la inexactitud de esas noticias.

En *El Imparcial* llegado ayer á Cadiz, se confirmaban las noticias de la conferencia en un sabrosísimo suelto, dando como ciertas las concesiones hechas al Sr. Toro. Son muy extrañas estas contradicciones y poco convenientes para basar sobre ellas juicios graves que siempre resultarian aventurados. La duda se prolonga; no sabemos á qué carta quedarnos y en este estado de incertidumbre, los menudos partidarios del cacique padecen horribles torturas, sufriendo las puyas de los enemigos, luchando sin alientos entre la esperanza que los reanima y el fundado temor de perder para siempre los regocios conquistados en el servilismo.

En estas dolorosas alternativas, no tienen confirmación más que las antipatías que recoge el jefe del partido liberal como merecido premio de sus torpezas, de sus preferencias injustas, de su conducta desatentada que subleva la dignidad de los que nada esperan de la política, y aviva los odios enconados de los que fian á ella la realización de sus bastardos apetitos.

Al arrojar D. Cayetano la dimisión que ha conternado á sus secuaces, dió un golpe de muerte á la unidad y á la disciplina del partido liberal; las huestes fusionistas se dividieron en parcialidades; y debo confesar, aunque la confesión sea triste, que la balanza se inclinaba del lado en que la deslealtad, la disidencia y el odio germinaban. El número de los leales, de los que siguen á D. Cayetano por convicción y con desinterés, era escasísimo. Los que rinden al cacique acatamiento aceptándole como medio eficaz para satisfacer sus ambiciones, censuraron sin piedad su ligereza, poniendo á D. Cayetano como chupa de dómine, en fuerza de dirigirle improperios y desvergüenzas.

Después, cuando se recibió en Cádiz la noticia de la conferencia celebrada por el cacique con Sagasta, dándose por segura la vuelta del fusionista errante, recogieron velas los levantiscos, uniéronse todos, y los que con mayor acritud censuraron al jefe fueron entonces sus más fervorosos defensores. El temor al laigo; el servilismo acauderos de estos políticos vergonzantes, esa es la única ley que pudo determinar el cambio brusco de opiniones.

Ahora que la noticia se desmiente, vuelve la efervescencia de los primeros momentos; la división empieza de nuevo, mandean los arañazos, y todos hacen leña del árbol caído. D. Cayetano merece sin duda todos los anatemas, todas las recriminaciones, todos los castigos, por muy acerbos, por muy duros que parezcan, por su soberbia, que tantos perjuicios ha producido á esta desdichada provincia; pero la expiación impuesta al cacique por sus mismos partidarios, es muy dolorosa, muy terrible para la flaqueza de un hombre, y de un hombre como D. Cayetano, que no tiene arrogancia más que para pisotear á los que no pueden defenderse de sus malos atropellos.

Lo más extraño de todo es que D. Cayetano no ha mandado á sus amigos ninguna clase de instrucciones. La pretendida jefatura de Rios Acuña, mientras dura la ausencia del jefe, es una ficción inocente. Nadie sabe una palabra del *profugo* don Cayetano y todos se quejan de esta reserva del cacique, que aumenta las dudas enfriando los ánimos, y cortando las iniciativas que en su favor pudieran poner en práctica sus partidarios leales.

Aun podemos respirar, aun puede la angustiada provincia de Cádiz acariciar las ilusiones concebidas con la retirada del patriarca fusionista, mientras el fluido eléctrico no venga á secarlas comunicando por telégrafo otras noticias que desmientan las anteriores, continuando la serie de alternativas que hacen aparecer la diuesa del cacique liberal como moderna edición de la tela de Penélope.

Cádiz 12 de Abril de 1894.

**EL FUSIONISMO GADITANO**

Sr. Director de EL GUADALETE.

Bomba final la de anoche, que el telégrafo anticipó.

El Gobierno no quiere nada con Toro: tenía razón Marengo: Rodolfo, el sobrino, dicen todos que es el culpable de la propagación de las noticias que por un momento llenaron de alegría el corazón de los toristas; cogió en el Congreso á los corresponsales y les soltó la bola. ¿Qué tal? Ningun Diputado visitó á Toro para suplicarle nada. Todo fíjase de Rodolfo.

Los diputados andan otra vez de cabeza. Había hoy tendencias á no celebrar mañana Asamblea, pero Barbadiño y otros se impusieron y la habrá: querían otro juego.

Asegúrase que Barbadiño anunció el propósito de formular una enérgica protesta, si la farsa se intentaba. No quiere ser mequetrefe de nadie. ¡Olé! por la valentía.

En esta conducta confía Barbadiño en que le seguirán los jerezanos. A estos se les ha teleografiado para que vengan, pues todos están conformes en que haya Asamblea. Si no la hubiese habido, es posible que Sarthou se hubiese liado la manta á la cabeza y hubiese hecho algo parecido á lo de Navarrete en Zaragoza: multarlos y si no, llevarlos por la fuerza. ¡Mucho me parece!

García Guerrero no viene, por lo mismo que le tienen envidia sus compañeros: Miguel Bohorquez, el antiguo enemigo de Toro, ha llegado de Ubrique; no quiere meterse en nada. Completará número para la Asamblea, y se irá deseguida.

No se dará cuenta de las dimisiones de Toro y Nicolau; únicas que se presentaron y que tiene Rios Acuña: dá gusto oír á éste despues de la carta que ha recibido de Toro, diciéndole palabras más ó menos que le han desahucado.

Sarthou ha dicho que hay dos clases de liberales: los convencidos, que son los correctos, ó anti-toristas y los convencionales ó quita pelusas...

Barbadiño, los jerezanos y quizás algun otro de Cadiz, respiran por el Duque de Almodóvar del Río. Si en la Asamblea se abordara la cuestión, habría tela cortada: Barbadiño y otros darían que hablar.

Sarthou dice que no le importa la guerra que le haya hecho y le haga D. Cayetano: se rie y confía en Sagasta. A más, tiene por lema, según dice, este principio estratégico: «Aceptar la batalla, no donde el enemigo la señala, sino en donde á uno le conviene». Por eso ahora no ha aceptado la lucha.

Ya Sarthou se ha quitado mucho más la careta: dice que odia á muerte á los caciques; define á los Gobernadores en dos clases: una, los Gobernadores políticos; otra, los de conveniencia: aquellos tienen criterio propio; éstos vienen á comer el sueldo y á entregarse en brazos del pontífice; ejemplo, Morés.

La Asamblea será corta: se señalarán tres ó cuatro sesiones y se declarará terminado el periodo semestral. Aprobaranse sólo los presupuestos.

Háblase, para terminar, del ingreso de liberales en los conservadores. Se ha citado entre aquellos á Guillot; dícese que así lo ha declarado públicamente. Si es broma, puede pasar...

X.

Cádiz 12 de Abril de 1894.

**TEATRO PRINCIPAL**

Numerosísima y distinguida concurrencia asistió anoche al coliseo de la calle de Mesones, para saborear las múltiples bellezas que encierran, tanto el libro como la música, de la siempre aplaudida zarzuela *Jugar con fuego*.

Todas las plateas se hallaban ocupadas por lo más selecto de la buena sociedad jerezana, así como la mayor parte de las

butacas, en las que veíanse tambien á muchas hermosas y elegantes señoras.

El público se mostró reservado con todos los artistas, hasta el conocido duo de la carta, del segundo acto, que logró romper el hielo, por lo bien interpretado que fué por la Sra. Barreta y el Sr. Gascó.

Ambos artistas fueron premiados al concluirlo, con numerosos y prolongados aplausos.

El hermoso concertante del mismo acto resultó muy bien cantado en su primera parte y mereció la aprobación del auditorio; pero no podemos decir lo propio del final, pues debido á un ligero deslizo de la dirección, perdió casi todo el efecto.

Apasar de ello, el público aplaudió é hizo salir á escena á los actores.

El Sr. Ruiz Madrid no estaba anoche en voz, como suele decirse, pero sin embargo, trabajó con fé y con deseos de cumplir, especialmente en el concertante.

El coro de entrada del segundo acto resultó bien cantado y mejor detallado.

En el tercer acto alcanzó la Sra. Barreta una verdadera ovacion, por el exquisito gusto y sentimiento con que interpretó su bonita romanza.

Aun nos parecen pocos los muchos aplausos que le prodigaron tanto la primera vez, como cuando concluyó la repetición, pedida con insistencia por el público.

Aunque, á más del pequeño lunar que dejamos consignado al hablar del concertante, hubo otros de menor cuantía, la ejecución en general puede calificarse de buena y los espectadores salieron satisfechos del conjunto.

El Sr. Lopez (D. A.), cumplió su cometido en el papel del Duque de Albuquerque, así como el segundo tenor cómico Sr. Martínez, que tampoco estuvo mal en el suyo, que por cierto es bastante insignificante.

Esta noche se repite, á petición del público, según rezan los carteles, *El anillo de hierro*, obra que alcanzó buena interpretación la primera vez que fué representada por esta compañía.

RODRIGO BRAVO.

**Gacetas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

**Efemérides.**

DIA 13 DE ABRIL.

387.—Consagración de la Catedral de Toledo por orden del Santo rey Recaredo; 1759.—Muere Hændel.

**Llamamos la atención de** nuestros lectores sobre el Boletín semanal de la Estación enológica de España en Cete, y especialmente sobre el último párrafo. Lo del enyesado de los vinos, asunto aquí muy interesante, toma en Francia un rumbo satisfactorio.

Y propósito de vinos. De 15 ó 20 días á esta parte se mueve bastante nuestro misterioso mercado vinatero. Segun noticias que merecen crédito, pasan de 2.000 botas las vendidas de diferentes añadas y algunas partidas de vino viejo.

**Ayer, recojiendo datos de un** buen amigo nuestro, rogamos al Sr. Alcalde se sirviese disponer la construcción de una alcantarilla en el camino de la Canaleja, anchando este con terrenos del común que hoy están, segun nos dicen, enclavados en haciendas de particulares. Hoy, á instancias de muchas personas, recordamos la petición, hecha por nosotros más de una vez, de construir otra alcantarilla en el camino de la trocha del Puerto, ó sea el de las Canteras, cuya alcantarilla es de gran necesidad; siendo incomprendible que se pasen los años y no esté reconstruida (pues ya lo estuvo) para el paso de innumerables personas que la necesitan para su tráfico.

¿Saldrá esta petición tan huera como las anteriores? Lo lamentaríamos.

- D. Rafael Gasco y del Tejo.
- » Manuel Arrans y Díaz.
- » Manuel Rey y Núñez.

Permitásenos también, para cerrar este capítulo, que expresemos los más ardientes y respetuosos votos, de que, conciliando el deseo unánime de nuestros agricultores con las economías que las circunstancias imponen al Presupuesto del Estado, pueda en breve plazo restablecerse en esta Granja una enseñanza que aquí reúne todos los medios de que sea útil y fructuosa, y cuyos elementos docentes es lástima grande que permanezcan por mucho tiempo, y en su mayor parte, baldíos é inaplicados para sus especiales fines.

**VII**

Podemos resumir ya los diversos objetos que al redactar esta Memoria nos propusieramos.

La historia, aunque brevísima é incompleta, de los trabajos de instalación de esta Granja, muchos años antes deseada y nunca, hasta el presente, conseguida,—basta para demostrar que no ha trascurrido ociosamente el tiempo, desde que se iniciaron las obras del proyecto, hasta los momentos actuales en que casi tocan á su fin. Los valiosos elementos reunidos por prolijos afanes, constituyen ya un

organismo dispuesto á funcionar en las vías de la experimentación y de la enseñanza, y que producirá todos los resultados apetecidos, si no le faltan aquellos necesarios auxilios que han de llevarle á su periodo de estado; y si en tal situación, se le atiende y dirige con solcito empeño. Campos de demostración, que abrazan los más importantes cultivos de la zona andaluza; parcelas de regadío destinadas á las varias experiencias y ensayos agronómicos; un laboratorio de física, química y micrografía, que puede satisfacer cumplidamente las exigencias de estos estudios; excelentes instrumentos para las observaciones meteorológicas, que, desde hace un año, se verifican y publican todos los días; numerosas máquinas agrícolas que constituyen un notable museo; un bien surtido gabinete topográfico, con todos los medios para las prácticas de planimetría y nivelación; colecciones geognósticas, fitotécnicas y entomológicas, que comienzan á formarse; una biblioteca, todavía escasa en volumen, pero que contiene ya las obras modernas de agricultura que con más frecuencia ocurre consultar; oficinas, dependencias, enseres y útiles de labranza; cuanto es indispensable para la ordenada marcha del establecimiento y de la explotación: hé aquí lo que es en la actualidad la Granja de Jerez.

Los resultados obtenidos en su funcionamiento, y de que hemos dado cuenta, no deben tomarse más que como los primeros datos para la ulterior resolución de los muchos y complejos problemas en que ha de ejercitarse una

mente formados, y exiguos en peso y cantidad. Nada más interesante que el estudio de las causas que determinan esta imperfección, origen de tantas pérdidas y desengaños.

Sabido es que la maduración de la espiga se realiza cumplidamente por la emigración de los principios elaborados en los órganos inferiores, cuando circunstancias anormales no se oponen á su trasporte. Después de la florescencia, y una vez fecundados los óvulos, existe hacia ellos un aflujo de los principios solubles; los contenidos en las hojas inferiores pasan á las superiores, y de éstas á la espiga; mas para que tal marcha se verifique con regularidad, es preciso que la desecación gradual del tallo tenga lugar á partir de su base. Si se suprimen los granos antes de madurar, las hojas permanecerán verdes mucho más tiempo despues que las de aquellas plantas en que no se haya hecho tal supresión: si en la proximidad de la maduración se riega, también continúa el verdor de las hojas, sin que se ofrezcan en la semilla signos de madurez. En una palabra, que la buena *granazón* del trigo depende esencialmente de que se determine y cumpla en un orden normal ese aflujo de los principios inmediatos hacia la espiga, al mismo tiempo que se realiza lentamente, de abajo á arriba, la desecación de los órganos vegetativos.

Ahora bien; esta normalidad depende en gran manera de los accidentes meteoricos y del estado del suelo. Que conserva éste en la época de que nos ocupamos un exceso

Lista de los regalos recibidos para la Rifa de las Escuelas del Salvador: Sr. D. Juan Suarez Conde y señora, una...

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada, en este antiguo y acreditado Establecimiento, se encontrará una gran colección en Sederia, Lanos, Crespones, Batistas, Satines é infinidad de artículos ed gran fantasia y novedad para señoras.

14, Consistorio, 14

FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Sr. D. Sebastián Romero y Orbaneja y señora, unos jarrones y un centro de cristal. Sr. D. Matilde Bitaubé de García Leanz...

Segun tenemos entendido, el Delegado en esta ciudad, de la Sociedad Cooperativa de vehiculos mecanicos, don José Ruiz Garcia, ha recibido noticia oficial de que desde el 1.º del corriente se encuentra en Madrid el primer carruaje de este sistema, de la propiedad de este centro.

Ayer han estado algunos obreros conferenciando con el Sr. Alcalde, exponiéndoles algunas consideraciones sobre los trabajos y necesidades que tienen.

Desde hace tres días son muchos los Sres. Ganaderos que están inscribiendo lotes y ejemplares de todas clases de ganado para la Exposición que ha de tener lugar en los días 25, 26 y 27 del corriente.

El día 15 es el último en que se admiten inscripciones, y es de creer, que hasta esa fecha han de aumentar éstas notablemente.

Los trabajos para las instalaciones en el campo de instrucción, donde tendrá lugar este certamen pecuario, siguen adelantado y es seguro que han de estar terminados antes del día prefijado.

Señores que contribuyen diariamente al socorro de los braceros en la presente calamidad.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists donors like Sr. Vda. de Orbaneja, D. Vicente Romero Romero, etc.

(Se continuará) Señores suscritos por una sola vez: Pesetas

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Lists donors like Excmo. Sr. Conde de los Andes, Sr. D. Antonio Galvez, etc.

(Se continuará)

Hay se reunirán las Comisiones de Hacienda y de Policía Urbana para dictaminar sobre el proyecto de adoquinar de diferentes calles de la ciudad, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en la última sesión.

El Sr. Juez instructor decretó ayer la libertad de los cinco individuos que estaban detenidos por el robo de una becerra en el toril del Sr. Armario.

Ayer y anoche ha estado reunido el Consejo de administración de la Plaza de toros examinando las proposiciones presentadas por varias personas para optar á los trabajos.

Respecto á las demás obras, aun no se ha resuelto nada.

Recaudado en el día 11 del mes de Abril en la Administración de Consumos 3.258'14 Ptas. Idem en igual día del año anterior 2.456'64 »

La Guardia municipal detuvo ayer a un sujeto que estaba reclamado por la autoridad judicial.

El número de trabajadores ocupados por el Municipio en el día de ayer, ascendió a 720.

Uno de los operarios de la fábrica de harinas, situada en la Alcubilla, fué cogido ayer por una rueda de la máquina, resultando con dos dedos de la mano izquierda fuertemente lesionados.

Después de haber sido curado en la casa de Socorro, fué conducido al Hospital de Santa Isabel, acompañado por una pareja de la Guardia rural.

Noticias de Sevilla: En el mercado de la Calzada entraron en el día de ayer 1500 arrobas de aceite nuevo, que se cotizaron al precio de 39 1/2 á 39 3/4 reales arroba.

Los Sres. Camacho y C.ª han dispuesto reanudar el servicio regular de vapores entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda.

Con motivo de un importante contrabando descubierto en el laud Augustias, que venia para Sevilla, los jefes de guardacostas, por las confidencias recibidas, creen que en el plazo de cinco meses se han defraudado por el río Guadalquivir mas de 100.000 duros al Estado.

Se dice que en las Cortes se tratará de este asunto, que promete dar mucho juego.

Los niños de constitucion débil y enfermiza se nutren y robustecen con la Emulsion Scott.—(Desconfiense de eso que llaman formula Scott.)—Granada 30 Mayo 1887.—He hecho uso continuado de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de raquitismo, escrofulismo y debilidad general; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complazco en hacerlo público por este medio para satisfacción de Vds. y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CAÑADAS.

Anuncios de interés.

CALENTURAS. Se curan radicalmente CON EL ELIXIR FREBRIFUGO LUQUE Farmacia: Larga n.º 73. Precio: DOS pesetas.

PRODUCTOS AGRICOLAS PEDRO JOSÉ DE PAUL Propietario agricultor PRECIOS DURANTE EL MES DE ABRIL LECHE DE CABRA, á 45 céntimos de peseta el medio litro, (medida rasa). QUESO FRESCO, un kilo una peseta y cincuenta céntimos; una arroba (14 kilos y medio), doce pesetas. QUESONES, un kilo, una peseta. QUESO CURADO á precios convencionales. Corredera, 8.—Único punto de venta.

AVISO.

Francisco Ramos y C.ª, cosario de Jerez á San Fernando y Puertos intermedios. Las oficinas en Jerez, Corredera, 8; Puerto Real, Vaquero, 13, y San Fernando, Rosario, 7.—Prontitud y economía.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Colegio de S. Jerónimo

ELEMENTAL Y SUPERIOR. CABALLEROS, 10

En este Establecimiento se instruye á los alumnos presentándolos en breve plazo á ingresar en el Instituto.

Francisco Diez

MÉDICO CIRUJANO Especialmente dedicado á partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Gabinete de curaciones para las enfermedades de la matriz.

Consulta diaria de pago, de 1 á 2. Gratis para los pobres, los lunes, miércoles y viernes, á las 2. SEDERIA, 1, DUPLICADO.

Se arrienda un granero

de cinco mil fanegas de cabida.—En la imprenta de este periódico daran razon.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en diligencias de apremio se saca segunda vez á subasta en venta por término de veinte días, con baja del veinticinco por ciento de su avalúo, una hacienda de viña y sus enseres, nombrada «La Cartuja» y hoy «Ntra. Señora de los Angeles», situada en el pago de Burujena, término de esta ciudad, que linda al Norte, este y Oeste con olivar y tierras del cortijo de la «Florida», y al Sur con la cañada realenga. Su cabida, con inclusion del caserío y rodeos, es de diez y siete hectáreas, ochenta y ocho áreas y ochenta centáreas, equivalentes á cuarenta aranzadas, y cuyo predio con los enseres consistentes en cuatro lagares, dos prensas de palanca y demás que se detallan en la diligencia de aprecio, fué valuado en veinte y nueve mil seiscientos diez y seis pesetas. Para el remate se ha señalado el día nuevo de Mayo próximo, en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de las Armas, y hora de las doce de la mañana, siendo prevenciones para el acto las siguientes: que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en mi Escribanía, situada en el propio local del Juzgado, para que puedan ser examinados por los que desean tomar parte en la licitación, con los que deberán conformarse, sin tener derecho á exigir otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de veinte y dos mil doscientas doce pesetas, cantidad que sirve de tipo para la subasta; que podrán hacerse posturas á calidad de ceder el emate á un tercero y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja general de depósitos de la provincia, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de las veinte y dos mil doscientas doce pesetas que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, conservándose caso de remate, en calidad de depósito la correspondiente al mejor postor, en garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta y devolviéndose acto seguido las demás que se hicieren. Y para conocimiento de las personas que desean tomar parte en la licitación se estiende el presente y otros de igual tenor Jerez de la Frontera Abril 10 de 1894.—José Bela.

TELEGRAMAS

Madrid 12 de Abril de 1894, á las 11 de la mañana. Telegrafian de Málaga que en Melilla hubo un nuevo atentado de los moros. Parece que se hallaban los quintos de nuestro ejército haciendo ejercicios en la llanura próxima al fuerte de Rostro gordo, cuando un grupo de rifeños dispararon contra ellos, sin ocasionar ninguna baja.

El fuerte referido hizo señales á la plaza y á los demás fuertes para rechazar cualquiera agresión, pero se personó inmediatamente el coronel de los askaris asegurando que el hecho no tenía la menor importancia, pues los moros lo que habían hecho era correr la pólvora, sin el menor intento de producir conflicto.

Se confirma la noticia de que en la Aldea de Crunvell ha sido detenido un anarquista en el preciso momento de estar colocando una bomba explosiva en las cercanías de la Iglesia.

Gracias á la prontitud con que acudieron las autoridades locales pudo evitarse que el proyectil llegara á explotar.

Este atentado criminal ha producido grande sensación en toda la aldea y sus habitantes se encuentran muy alarmados.

Se han adoptado algunas precauciones para tranquilizar á los pacíficos aldeanos.

Madrid 12, 11'50 mañana. La opinion pública está profundamente indignada con los vergonzosos sucesos de Valencia, en que tan brutalmente fueron insultados y maltratados los peregrinos.

Se censura duramente la conducta de aquel Gobernador, que nada hizo para reprimir tan escandalosos desórdenes.

Algunos corresponsales telegrafian diciendo que los grupos de los manifestantes tenían autorización para silbar.

Añaden otros que el Capitan general en vista de la pasividad del Gobernador, mandó al puerto un escuadron de lanceros para proteger el embarque.

DIONISIO GARCIA PELAYO. LARGA NÚM. 9. En este acreditado Establecimiento se están recibiendo constantemente los nuevos surtidos para la temporada de verano, todos de buen gusto y alta novedad. Especialidad en primaveras para trajes de caballero. Gran depósito de pañuelos crespon de la China, bordados lisos y adamascados. PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO. Se dispone de sastrer que hace ternos á medida con urgencia, esmero y baratura.

mer término de los gravísimos desórdenes en que han sido victimas los peregrinos al embarcarse en Valencia.

Oficialmente no hay ninguna noticia de nueva agresión de los rifeños.

El debate promete ser muy ruidoso.

La Bolsa en baja. Consolidado, 67'70. CAMBIOS. Londres... 30'62 París... 21'65

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo Lopez. Funcion para hoy. EL ANILLO DE HIERRO. Butaca con entrada, 3 pesetas.—Entrada á Paraiso 50 cént. de peseta. A las ocho y media.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS, DIA 12 DE ABRIL DE 1894. Temperaturas.

Table with 6 columns: A CUBIERTO, AL AIRE LIBRE, Al medio día, Máxima, Mínima, Al medio día, Máxima, Radiación solar.

Table with 4 columns: A LAS 12 DEL DIA, EN LAS 24 HORAS, Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presion barométrica á 0 grados, Evaporacion en m. q., Lluvia en m. m.

MATADERO DE ESTA CIUDAD

Reses degolladas en el día 12.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno 10 1558 1/2 kilos. 1'70 pta. Lanar... 15 209 500 » 1'92 » Chivos... 0 00 000 » 0'90 » De cerda... 12 1258 000 » 1'40 »

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Diego Montero Franco. Maria Josefa Chacon Suarez. Rafael Caraballo Quijada. Rafael Julio Bonald Martinez. Manuel Benitez Montero. Defunciones. D.ª Ana Maria Franco Rodriguez. D. Manuel Triano Amores. D.ª Angustia Pazo Rodriguez. D.ª Luisa de Palomares Peña. D. Domingo Galindo Parra. D. Adolfo Molina Sabao.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 12. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Maria del Carmen Mateo Fernandez. Defunciones. D. Manuel Rodriguez Puarta. D. Francisco Jimenez Moreno. D. Francisco Diaz Sanchez. D. José Gonzalez Alvarillo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Hermitas de los Pobres. MAÑANA.—El Carmen. SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, rey de Sevilla, mártir. MAÑANA.—El beato Pedro Gonzalez Telmo, ob. y San Tiburcio y Cps. mrs.

IGLESIA DE LA MERCED

Los Labradores y Ganaderos de esta ciudad dedican una solemne funcion en gratitud al título beneficio de la lluvia, recibido por la poderosa intercesion de nuestra especial Patrona Maria Santisima de las Mercedes, hoy Viernes 13 de Abril de 1894, á las once de la mañana, en la iglesia dedicada á su nombre, ante la presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador el

Madrid 12, 6'30 tarde. El Consejo de Ministros presidido por la Reina se ha ocupado en pri-

Rvdo. P. Fray Gerardo Nova, de la Orden de Franciscanos.  
Terminada la Misa se cantará una Salve solemne.

Hoy Viernes 13 del corriente, celebra en la iglesia de la Santísima Trinidad (hoy Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús), sus ejercicios mensuales a Archicofradía de la Guardia de Honor al Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general a las ocho y media de la mañana y a las cuatro de la tarde los ejercicios con sermón que predicará D. José Angel y Lopez, Cura del Salvador.  
Se recomienda la asistencia a estos actos religiosos.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS

El Sábado 14 del corriente, a las doce de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios a Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

La Santa Misa será predicada por el eterno descanso del alma del hermano difunto el señor don Federico Víctor de Iñigo (q. s. g. g.), concluyéndose con letanias, salve y responso. Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

La venerable y antigua hermandad de San José, establecida canónicamente en la iglesia de Santo Domingo, dedica al Santo Patriarca su titular un solemne septenario, el cual continúa hoy, dando principio después del rosario de oraciones.

Todos los días estará de manifiesto su Divina Majestad, durante el ejercicio, y además habrá sermón, a cargo de los Rdos. Padres Dominicos.

El Domingo 15, como fiesta del Patrocinio del Santo Patriarca, a las once y media de la mañana dará principio la Misa solemne, ante la angustia presencia de Jesús Sacramentado, que permanecerá expuesto y velado por los hermanos y almas devotas, hasta la conclusión de los ejercicios de la noche. El sermón está a cargo del Rdo. P. Fr. Manuel Roson.

Los hermanos de San José cumpliendo sus Estatutos, y sobre todo, siguiendo los impulsos de su devoción, comulgarán en la Misa de las ocho, a cuyo acto se invita también a los demás fieles, y especialmente a los que componen la Corte del Santo Patriarca. Este día al terminar los ejercicios de la noche, habrá Procesión de Dios por las calles del Templo, cantándose después de la Reserva un solemne responso en sufragio de los hermanos difuntos.

I. IGLESIA COLEGIAL

Hoy continúa, a las ocho de la mañana, en el Sagrario de la R. e. I. Iglesia Colegial, el setenario en obsequio del Patriarca Señor San José.



VAPORES DE IBARRA Y C.<sup>a</sup>

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona.

**TODOS LOS LUNES** a las cuatro de la tarde.  
Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

**TODOS LOS VIERNES** a las cuatro de la tarde.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

**LUNES Y VIERNES** a las siete de la mañana.  
Admiten carga y pasajeros.  
Consignatario en Cádiz, Murguía 19, José de la Viesca.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Servicio directo a Puerto Rico.—Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla, Arroyo y Humacao.—El magnífico vapor

IDA.

saldrá de Cádiz para los expresados puertos el Lunes 30 de Abril. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz: Sres. H. Alcon y C.ª, calle Isaac Peral, núm. 9; entrada por el Doctor Zurita.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»  
Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Efectuarán sus salidas los acreditados vapores españoles de primera marcha.

GUIDO,  
capitan D. Evaristo Lachiondo, saldrá el día 16 de Abril.

Admiten carga y pasajeros Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª; y en Sevilla el Sr. D. José de Pando Alvarez, Compás de la Laguna, 16.

Compañía sevillana de navegacion a vapor.—Línea de Sevilla a Bilbao.—Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.—El acreditado vapor español

SEGOVIA,

su capitan D. R. Pareja, saldrá para dichos puertos el Viernes 13 de Abril, a las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

ALMANAQUE.

ABRIL, 30 DIAS.

Domingo.....	1	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	
Miércoles.....	4	11	18	25	
Jueves.....	5	12	19	26	
Viernes.....	6	13	20	27	
Sábado.....	7	14	21	28	

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús, que bajo la advocación de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo a la antigüedad de la sagrada imagen y a la popular devoción que se le tributa. escrito por M. D. L.

Hállase de venta en la librería calle Larga, 33 — Precio. 50 céntimos de peseta.

Se ha publicado el to-

mo primero del Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales, practica-bles sin aparatos y con ellos en las casas particulares, gimnasios, jardines y en el campo y en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales y Municipales, Academias, Colegios, Hospitales, Sociedades de recreo, etc., etc. Con un prólogo del Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, ex-Ministro de Fomento; individuo de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales; y Presidente honorario de la Sociedad Gimnástica.

De venta en la librería, Larga, 33.

Se hallan de venta en la

librería Larga 33, los impresos de Vendi, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

En la imprenta de EL

GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se ven en los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente a la inspección de vigilancia.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS

para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.

SE VENDEN: LIBRERIA, LARGA, 33.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO,

PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Incorporado al Instituto Provincial.

Además de la instrucción primaria se cursan las asignaturas de Latín, Geografía, Historia Universal y de España, y el año preparatorio para el ingreso en la Escuela de Comercio. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.



Carreras de Caballos

JEREZ DE LA FRONTERA.

El Sábado 14 y Domingo 15 de Abril de 1894, se efectuarán en el Hipódromo de Caulina, disputándose doce importantes premios.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 25 pesetas.—Entrada a las tribunas y cuartos, 5 id.—Entrada de carruajes y ginetes al centro del Hipódromo, 5 id.—Entrada de personas al centro de id., gratis.—Los programas de las carreras se venderán a 50 céntimos.

Los billetes se despachan la víspera en la Cercvería calle Larga n.º 33, de siete a nueve de la noche, y en el Hipódromo los días de las carreras.

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces organizará cada día un tren especial, que saldrá de Jerez a las 1.30 de la tarde y del Hipódromo a las 6.26.

Precios de ida y vuelta.—1.ª clase, 1.25 pesetas.—2.ª, 1 id.—3.ª, 60 céntimos.

Imprenta de EL GUADALETE

cargo de José Pareja y Medina, Comp. 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

Estacion de Primavera y Verano.

Ha empezado esta casa a recibir el surtido de Telas, Confecciones y artículos de China y el Japon.

Rasos Liberté.—Ponjis estampados.—Moiré francés.—Bengalinettes.—Congos fantasía.—Crespon novedad.—Surah lisos, rayados y brochados.—Andorinas.—Céfiros.—Odaliscas.—Batistas.—Organdís y otros tejidos completamente nuevos.

Esclavinas.—Voltá.—Diógene.—Jongleur y otros modelos de los más recientes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LÍNEAS DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

Para Trinidad, Carupano, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla, Colon, Cartagena, Puerto Limón,

VERACRUZ, PROGRESO, TAMPICO Y NEW-ORLEANS.

Se admite carga con destino a dichos puertos y a flete corrido para Maracaibo via Curazao y para los puntos del interior de México con trasbordo en Tampico.—El vapor

Tuscan Prince

Llegará a este puerto el 15 de Abril.

Para LIVERPOOL, DUBLIN y GLASGOW, y admitiendo carga para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Montreal, Quebec y Halifax.—El vapor inglés

City of Malaga

Saldrá el 20 de Abril.

ENTRE LONDRES, CADIZ Y SEVILLA

y viceversa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr. y C.

El vapor **Malaga** saldrá el 19 de Abril.

El vapor **Lisbon** saldrá el 26 de Abril.

Para informes de fletes, etc., dirigirse a su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABANA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas

Base purgante, NaO, SO 10° HO.—gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativos, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrobú-

losas, Antisifilíticas.—Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, Atocha, 7, 8, Madrid

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. PIZÁ, plaza del Píno, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Jerez: Don Manuel Benítez, Francos, 7.  
Se remiten por correo anticipando su valor.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del exterior.—(Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

LOS QUE TENGAN TOS

Y sea catarral ó de constipación, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asustado que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

¡Fídense estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia. de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Compañía Madrileña de Urbanización.

MADRID: PRINCIPE, 15, 2.º

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente; o por vía de escritura social e inmediatamente se procederá a la división de los terrenos por que ha de pasar el ferro-carril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en el Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto a la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salon de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0.50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas, 3 000 pesetas. Total recaudado a formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3 900 pesetas.

Número de acciones suscritas " " " " 557

Idem de señoras accionistas " " " " 22

Idem de señoras accionistas " " " " 214

Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

BOLETIN DE SUSCRICION

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_

se suscribe por \_\_\_\_\_ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas, una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID